



**INFORME FINAL DEL
PROGRAMA DE TRABAJO DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
CUARTO TRIMESTRE 2025
Municipio de Coatzingo, Puebla
EJERCICIO 2025
PTAR**



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com

**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL MUNICIPIO DE COATZINGO
EJERCICIO 2025
PTAR**



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) del Municipio de Coatzingo para el Ejercicio Fiscal 2025, y en apego a los principios rectores del Sistema de Control Interno, la gestión preventiva, la legalidad administrativa y la mejora continua en la función pública municipal, se presenta el Informe Final de Seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), con corte al 31 de diciembre de 2025.

El presente documento constituye el cierre técnico anual del instrumento de gestión de riesgos institucional, integrando el análisis acumulado del ejercicio, la valoración del grado de implementación de las acciones de mitigación comprometidas por las áreas responsables, así como la determinación del nivel residual de exposición al riesgo en los procesos sustantivos y adjetivos del Ayuntamiento. Su elaboración responde a la necesidad de asegurar la trazabilidad de las decisiones administrativas, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar un modelo de control preventivo alineado a resultados.

Durante el ejercicio 2025, el PTAR operó como herramienta estratégica de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos prioritarios, permitiendo transitar de un diagnóstico inicial con niveles críticos y altos de exposición hacia un escenario de control operativo funcional en la mayoría de los procesos evaluados. El presente informe no se limita a cuantificar avances porcentuales, sino que incorpora una valoración cualitativa de la efectividad de los controles implementados, la formalización normativa alcanzada y el grado de institucionalización de las medidas adoptadas.

Los objetivos que orientan este cierre anual son los siguientes:

- Determinar el nivel de cumplimiento acumulado del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al término del ejercicio fiscal 2025.
- Evaluar la evolución del perfil de riesgo institucional respecto del diagnóstico inicial contenido en la MAR.
- Identificar los controles que han alcanzado consolidación operativa y aquellos que requieren fortalecimiento estructural.
- Establecer líneas de continuidad técnica para el ejercicio fiscal 2026, priorizando la sostenibilidad y madurez del sistema de administración de riesgos.

La integración del informe se realizó bajo criterios de objetividad, consistencia metodológica, evidencia documental disponible y razonabilidad técnica en la valoración del avance. Asimismo, se consideraron las condiciones operativas y presupuestales que incidieron en el cierre del ejercicio, particularmente el ajuste presupuestal registrado en el mes de diciembre de 2025, el cual impactó la ejecución total de determinadas acciones de carácter estructural e inversión, sin que ello implicara la suspensión del funcionamiento de los controles ya implementados ni la desarticulación del esquema preventivo institucional.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com

**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL MUNICIPIO DE COATZINGO
EJERCICIO 2025
PTAR**



En este contexto, el Informe Final 2025 refleja el grado real de consolidación alcanzado por el Municipio en materia de administración de riesgos, documentando avances verificables, identificando áreas de oportunidad y estableciendo bases técnicas para la continuidad del sistema durante el siguiente ejercicio fiscal.

II. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para el cierre anual del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) se aplicó una metodología de evaluación acumulativa, comparativa y técnicamente sustentada respecto del seguimiento efectuado al tercer trimestre, con el propósito de garantizar consistencia en los criterios de medición, trazabilidad en la evolución de los riesgos y objetividad en la determinación del nivel de cumplimiento alcanzado al 31 de diciembre de 2025.

La metodología implementada se estructuró en cuatro componentes integrales:

1. Verificación documental acumulada

Se realizó un corte integral al cierre del ejercicio fiscal, solicitando a cada área responsable la actualización formal de la evidencia correspondiente a las acciones de mitigación comprometidas en la Matriz de Administración de Riesgos. La validación se efectuó bajo criterios de suficiencia, autenticidad, congruencia y relación directa con el riesgo evaluado. Se consideraron como medios de verificación válidos aquellos documentos que acreditaran implementación real y no únicamente planeación, tales como actas formales de comités, programas autorizados, protocolos institucionalizados, reportes operativos periódicos, matrices de seguimiento actualizadas, evidencia fotográfica con respaldo administrativo, informes financieros y administrativos, así como instrumentos normativos emitidos durante el ejercicio.

En los casos en que determinadas acciones de carácter estructural no concluyeron en su totalidad principalmente aquellas vinculadas a inversión física o fortalecimiento tecnológico se valoró su grado de implementación funcional, siempre que existiera evidencia objetiva de operación parcial, activación del mecanismo de control o avance verificable en su ejecución. Este criterio permitió reconocer avances reales sin sobreestimar resultados ni asignar cumplimiento total a acciones inconclusas.

2. Evaluación porcentual acumulada

La medición del avance se efectuó mediante reclasificación técnica de cada acción conforme a su estado al 31 de diciembre de 2025, bajo una escala de cumplimiento que distingue entre ejecución total, consolidación operativa, implementación parcial funcional y fase de diseño o aprobación. Las acciones concluidas y plenamente operativas fueron consideradas con cumplimiento del 100%. Aquellas que demostraron funcionamiento continuo, formalización documental y aplicación sistemática fueron ubicadas en un rango de 70% a 90%, según su grado de consolidación. Las acciones parcialmente implementadas pero con operación funcional verificable se



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com

**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL MUNICIPIO DE COATZINGO
EJERCICIO 2025
PTAR**



clasificaron entre 50% y 69%. Finalmente, las acciones en fase de diseño técnico, aprobación normativa o programación presupuestal se ubicaron entre 30% y 49%.

3. Cálculo del avance institucional anual

El avance institucional promedio del PTAR 2025 se determinó mediante el promedio aritmético del porcentaje de mitigación acumulado correspondiente a los 20 riesgos evaluados, garantizando homogeneidad en el tratamiento de la información y consistencia respecto de los informes trimestrales previos. Como resultado del análisis acumulado y de la aplicación uniforme de los criterios metodológicos señalados, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos alcanza un nivel de implementación del 74.8% al 31 de diciembre de 2025, lo que representa un incremento sustancial respecto del corte del tercer trimestre y evidencia un proceso de consolidación progresiva del sistema de control preventivo municipal.

Este resultado refleja avances verificables en la formalización de controles, activación operativa de mecanismos preventivos y fortalecimiento documental, sin dejar de reconocer que ciertos componentes estructurales requerirán continuidad técnica y presupuestal durante el ejercicio fiscal 2026 para alcanzar un nivel óptimo de mitigación.

III. TABLA CONSOLIDADA DE SEGUIMIENTO

Corte al 31 de diciembre de 2025

Código	Clasificación	Riesgo Identificado	Nivel	% de Avance	Línea Base Operativa 2026	Acciones Estratégicas a Realizar en 2026
R-S01	Sustantivo	Respuesta ante emergencias	Alto	68%	Protocolos formalizados y comité activo	Gestión de equipamiento, simulacros oficiales y capacitación especializada
R-S02	Sustantivo	Prevención del delito	Medio	82%	Operativos coordinados y reportes mensuales	Fortalecer inteligencia preventiva y evaluación de incidencia delictiva
R-S03	Sustantivo	Rezago en obra pública	Medio	78%	Programa anual estructurado con seguimiento financiero	Consolidar control de calidad y cierre técnico-administrativo de obras



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL MUNICIPIO DE COATZINGO
EJERCICIO 2025
PTAR**

Código	Clasificación	Riesgo Identificado	Nivel	% de Avance	Línea Base Operativa 2026	Acciones Estratégicas a Realizar en 2026
R-S04	Sustantivo	Mantenimiento de infraestructura	Medio	80%	Programa preventivo calendarizado	Implementar sistema digital de control de mantenimiento
R-S05	Sustantivo	Cobertura de programas sociales	Medio	72%	Convenios activos y padrón actualizado	Evaluación de impacto y ampliación focalizada de cobertura
R-S06	Sustantivo	Coordinación social	Medio	70%	Mesa interinstitucional funcionando	Formalizar reglamento operativo y sistema de seguimiento de acuerdos
R-S07	Sustantivo	Recolección de residuos	Medio	73%	Rutas optimizadas y control operativo	Implementar indicadores de eficiencia y mantenimiento vehicular preventivo
R-S08	Sustantivo	Suministro de agua potable	Alto	65%	Mantenimiento correctivo aplicado	Proyecto de inversión hidráulica sujeto a disponibilidad presupuestal 2026
R-S09	Sustantivo	Alumbrado público	Medio	75%	Sustitución parcial de luminarias	Programa gradual de modernización y eficiencia energética
R-A01	Adjetivo	Recaudación municipal	Medio	83%	Sistema digital operando y conciliaciones periódicas	Integración total de base de datos y fortalecimiento de cobranza preventiva
R-A02	Adjetivo	Riesgo de desviación de recursos	Medio	77%	Auditorías internas periódicas	Implementar matriz de riesgos financieros automatizada
R-A03	Adjetivo	Expedientes administrativos incompletos	Medio	79%	Expedientes digitales integrados	Auditoría documental interna y manual de archivo actualizado
R-A04	Adjetivo	Ausencia de plan de sucesión	Alto	60%	Documento formal aprobado	Capacitación transversal y manual de continuidad operativa



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com

**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL MUNICIPIO DE COATZINGO
EJERCICIO 2025
PTAR**



Código	Clasificación	Riesgo Identificado	Nivel	% de Avance	Línea Base Operativa 2026	Acciones Estratégicas a Realizar en 2026
R-A05	Adjetivo	Procesos de adquisiciones	Medio	74%	Comité activo y actas formalizadas	Implementar control comparativo de mercado y trazabilidad digital
R-A06	Adjetivo	Control de bienes patrimoniales	Medio	72%	Inventario actualizado	Etiquetado digital y conciliación física anual
R-A07	Adjetivo	Cumplimiento en transparencia	Bajo	88%	Información publicada y actualizada	Sistema interno de verificación preventiva trimestral
R-A08	Adjetivo	Vulnerabilidad informática	Alto	63%	Respaldos y antivirus activos	Política integral de seguridad informática y capacitación en ciberseguridad
R-A09	Adjetivo	Seguimiento a auditorías	Medio	76%	Matriz de solventación operando	Sistema de alertas preventivas y control de plazos
R-A10	Adjetivo	Ausencia de indicadores institucionales	Medio	71%	Fichas técnicas en operación	Implementar tablero integral de control institucional

Promedio institucional final: **74.8%**

III. ANÁLISIS

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos registra un avance institucional acumulado del 74.8%, lo que representa un incremento de 19.9 puntos porcentuales respecto del 54.9% reportado al término del tercer trimestre. Esta variación no obedece a una reclasificación discrecional, sino a la consolidación efectiva de controles que durante el tercer trimestre se encontraban en fase parcial o en proceso de formalización, y que al 31 de diciembre alcanzaron un nivel operativo verificable.

El crecimiento observado deriva principalmente de la formalización normativa de instrumentos pendientes, la activación sistemática de comités y mecanismos de supervisión, la integración documental acumulada de programas anuales y la consolidación administrativa de acciones que, aunque iniciadas con anterioridad,



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL MUNICIPIO DE COATZINGO
EJERCICIO 2025
PTAR**

requerían evidencia completa para ser consideradas operativamente funcionales. En este sentido, el avance refleja un proceso de maduración institucional del sistema de control interno más que la simple ejecución de actividades aisladas.

El análisis por riesgo muestra que 15 de los 20 riesgos evaluados transitaron a un nivel residual medio o bajo, conforme a los parámetros establecidos en la Matriz de Administración de Riesgos, lo que indica que la mayoría de los procesos sustantivos y adjetivos cuentan actualmente con mecanismos preventivos activos y con trazabilidad documental suficiente. Particularmente destacan los avances en transparencia (R-A07), recaudación municipal (R-A01), control documental (R-A03) y prevención del delito (R-S02), donde la implementación de controles permitió disminuir significativamente la probabilidad de ocurrencia o el impacto potencial del riesgo.

Es relevante señalar que, al cierre del ejercicio, ningún riesgo permanece en condición crítica sin mecanismos de control implementados. Sin embargo, subsisten riesgos de carácter estructural que, aun presentando mitigación funcional, mantienen un nivel residual alto debido a su dependencia de inversión física, fortalecimiento tecnológico o desarrollo de capacidades técnicas especializadas. Entre estos se encuentran el suministro de agua potable (R-S08), la vulnerabilidad informática (R-A08) y la consolidación del plan de continuidad operativa y sucesión institucional (R-A04). En dichos casos, los controles existentes operan de manera parcial, permitiendo contención del riesgo, pero requieren fortalecimiento para alcanzar un nivel óptimo de mitigación.

Durante el mes de diciembre de 2025 se registró un ajuste presupuestal que impactó principalmente acciones vinculadas a inversión estructural, tales como equipamiento complementario en materia de protección civil, modernización hidráulica y fortalecimiento integral de infraestructura tecnológica. Este ajuste limitó la posibilidad de concluir ciertos componentes materiales previstos para el último trimestre; no obstante, es importante precisar que no implicó la suspensión de los mecanismos de control ya implementados ni la desarticulación de los protocolos operativos existentes. Las áreas responsables mantuvieron operación funcional mínima y continuidad administrativa, lo que permitió preservar el nivel de mitigación alcanzado y establecer bases técnicas para su fortalecimiento en el ejercicio 2026.

En términos generales, el análisis integral permite concluir que el Municipio de Coatzingo no se encuentra en una fase meramente diagnóstica del sistema de administración de riesgos, sino en una etapa de consolidación progresiva. El avance porcentual alcanzado es consistente con la evidencia disponible y refleja un proceso de institucionalización del control preventivo, aunque aún existen componentes estructurales cuya mitigación definitiva requerirá continuidad presupuestal y fortalecimiento técnico en el siguiente ejercicio fiscal.

IV. CONCLUSIONES

El Municipio de Coatzingo cierra el ejercicio fiscal 2025 con un nivel de implementación del PTAR del 74.8%, consolidando una transición efectiva hacia un modelo de gestión preventiva institucional.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com

**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL MUNICIPIO DE COATZINGO
EJERCICIO 2025
PTAR**



Se logró:

- Reducir exposición crítica en transparencia.
- Fortalecer recaudación y control financiero.
- Establecer mecanismos formales de seguimiento.
- Consolidar comités operativos.

Sin embargo:

- Los riesgos estructurales requieren inversión multianual.
- La sostenibilidad del control depende de su integración presupuestal 2026.
- Se requiere fortalecer evaluación de efectividad más allá del cumplimiento porcentual.

El sistema de administración de riesgos se encuentra institucionalizado, aunque aún en proceso de maduración estructural.

V. RECOMENDACIONES

Derivado del análisis integral del cierre del ejercicio fiscal 2025 y considerando el nivel de implementación alcanzado del 74.8%, se formulan las siguientes recomendaciones estratégicas orientadas a consolidar la madurez del sistema de administración de riesgos durante el ejercicio 2026.

En primer término, resulta indispensable incorporar de manera formal los riesgos estructurales identificados como prioritarios dentro del proceso de planeación y programación presupuestal 2026, particularmente aquellos relacionados con infraestructura hidráulica, fortalecimiento tecnológico y continuidad operativa institucional. La mitigación definitiva de estos riesgos exige una visión multianual, con asignación progresiva de recursos y calendarización técnica que permita transitar de controles funcionales a soluciones estructurales sostenibles.

Se recomienda fortalecer el componente de seguridad informática mediante la emisión de una política integral de tecnologías de la información que contemple lineamientos de respaldo, control de accesos, actualización de sistemas, capacitación del personal y protocolos de respuesta ante incidentes cibernéticos. Este aspecto representa un riesgo transversal que impacta procesos financieros, administrativos y de transparencia, por lo que su atención debe asumirse como prioridad institucional.

En materia de continuidad operativa y sucesión administrativa, se sugiere consolidar el plan aprobado mediante programas de capacitación transversal, simulacros internos y definición clara de responsabilidades en escenarios de contingencia. La formalización documental alcanzada en 2025 debe complementarse con ejercicios prácticos que garanticen su aplicabilidad real.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com

**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
DEL MUNICIPIO DE COATZINGO
EJERCICIO 2025
PTAR**



Se recomienda también mantener el seguimiento trimestral obligatorio del PTAR como mecanismo de control preventivo, asegurando la actualización continua de la Matriz de Administración de Riesgos y la integración sistemática de evidencia documental durante el ejercicio, con el fin de evitar concentraciones administrativas al cierre del año fiscal.

Finalmente, resulta pertinente fortalecer la cultura institucional de administración de riesgos mediante capacitación continua a titulares de área y servidores públicos responsables, promoviendo que la identificación y tratamiento de riesgos no sea percibida como un ejercicio aislado de control interno, sino como una herramienta estratégica de gestión orientada a resultados, legalidad y eficiencia administrativa.

La implementación de estas recomendaciones permitirá que el ejercicio fiscal 2026 parta de una base consolidada, con controles activos, lineamientos definidos y un sistema preventivo en funcionamiento, garantizando la sostenibilidad y mejora progresiva del modelo de administración de riesgos municipal.

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Elaboró

**C. ALFREDO MEJIA MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.**

Autoriza

**C. ABEL CHAVEZ OREA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.**



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com